



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N°23 10 de septiembre de 2025

Por medio del cual se ADICIONAN al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la actual Vigencia, la suma de:
SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. \$ 64,800,000

CONSIDERANDOS:

1. Que el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales y a las herramientas conexas según la Ley 715 de 2001 y su Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 en su artículo 5°, numeral 3. posteriormente compilado en el Decreto 1075 de 2015.
2. Que según resolución N202550052788 con fecha del miércoles, 16 de julio de 2025, de la Secretaría de Educación de Medellín, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA le han autorizado ADICIONAR en el presupuesto de la vigencia 2025 los recursos de transferencias municipales para suministros a media técnica por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. \$ 64,800,000
3. Que dicho Importe constituye un MAYOR recurso el cual debe ADICIONARSE al presupuesto de la vigencia actual .
4. Que por lo anteriormente expuesto, el consejo directivo de la Institución educativa;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adicionar al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN, la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. \$ 64,800,000 por concepto de recursos de transferencias municipales para suministros a media técnica y su respectiva modificación al plan de compras, el Plan Operativo Anual de Inversiones y plan de caja de conformidad con la siguiente especificación:

COD Y NOMBRE DEL RECURSOS AFECTADO	VALOR
16 - Otras transferencias municipales (Transferencias municipales)	\$ 64,800,000
TOTAL	\$ 64,800,000

ARTÍCULO 2°. Adicionar el recurso según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO	FUENTE	COD RESUMIDO	VALOR
Dotacion institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	TM(3)	81	\$ 64,800,000
TOTAL:			\$ 64,800,000

ARTÍCULO 3°. Modificar el plan de compra de la siguiente manera:

Consecutivo Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
-----------------------	----------------	-------------	--	--	------------------------	------------------------	----------------------



Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

1	441216	Implementos y suministros pedagógicos --/-. Dotación institucional de	Septiembre	5	REGIMEN_ESPECIAL	Otros recursos	\$ 64,800,000
VALOR TOTAL MODIFICACIÓN DEL PAA							\$ 64,800,000

ARTÍCULO 4º. Modificar respectivamente el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia así:

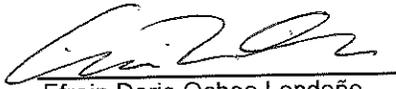
No.	PROYECTO	OBJETIVO	VALOR
14	Media Técnica	Desarrollar competencias técnico-laborales en los estudiantes de media técnica mediante la implementación de modelos educativos integradores, fortaleciendo su empleabilidad, fomentando la innovación local y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Medellín, en coherencia con las prioridades del territorio y los sectores productivos regionales.	64,800,000

ARTÍCULO 5º. Modificar respectivamente el Plan Anual de Caja de la vigencia así:

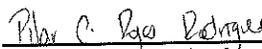
PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) - INGRESOS	
CONCEPTO	septiembre
16 - Otras transferencias municipales (Transferencias municipales)	\$ 64,800,000
TOTAL INGRESOS:	\$ 64,800,000
PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) - EGRESOS	
CONCEPTO	septiembre
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje TM(3)	\$ 64,800,000
TOTAL EGRESOS:	\$ 64,800,000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

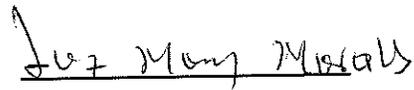
Para constancia se firma hoy miércoles, 10 de septiembre de 2025, este acuerdo en la ciudad de Medellín.


Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector de la IE

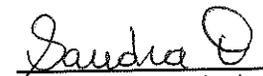

Representante de padre de familia.


Representante de docentes.


Representante de exalumnos.


Representante sector productivo.


Representante de padre de familia.


Representante de docentes.


Representante de estudiantes.